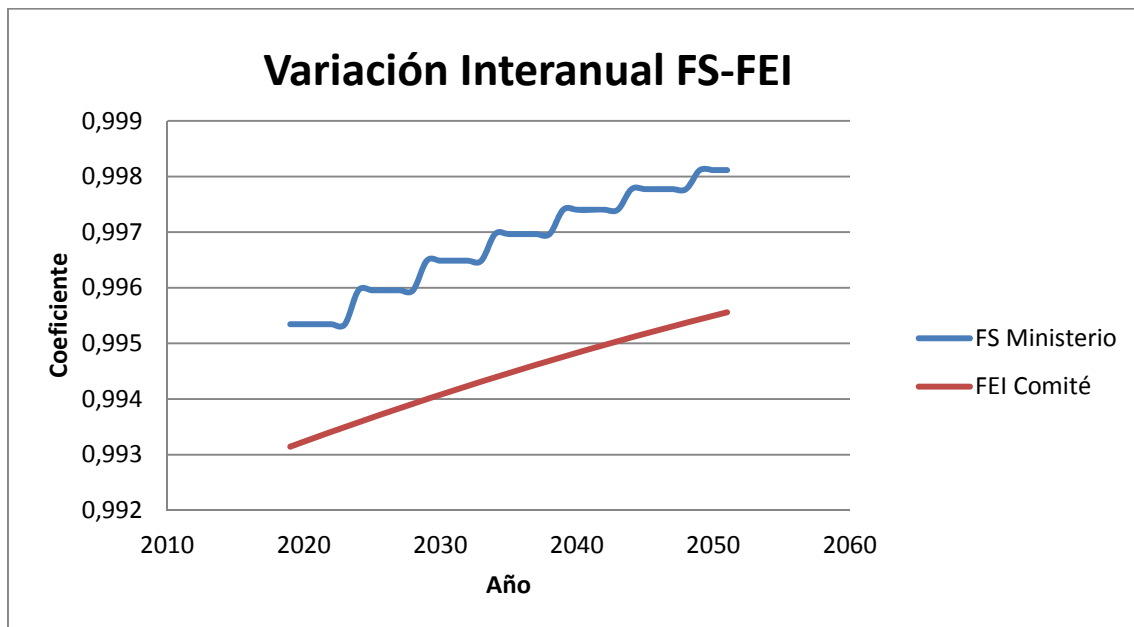


Comparación entre el FEI y el FS propuesto por el Ministerio (16-09-2013)

Autores: Grupo de Investigación en Pensiones y Protección Social: E. Devesa, M. Devesa, B. Encinas, I. Domínguez, R. Meneu.

A la vista de la definición propuesta en el “Anteproyecto de la Ley reguladora del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización del sistema de pensiones de la seguridad social” para el Factor de Sostenibilidad (FS), que es el equivalente al Factor de Equidad Intergeneracional (FEI) propuesto por el Comité de Expertos, se pueden hacer las siguientes consideraciones:

GRÁFICO 1: Variación Interanual del Factor de Sustitución y del FEI



Fuente: Elaboración propia.

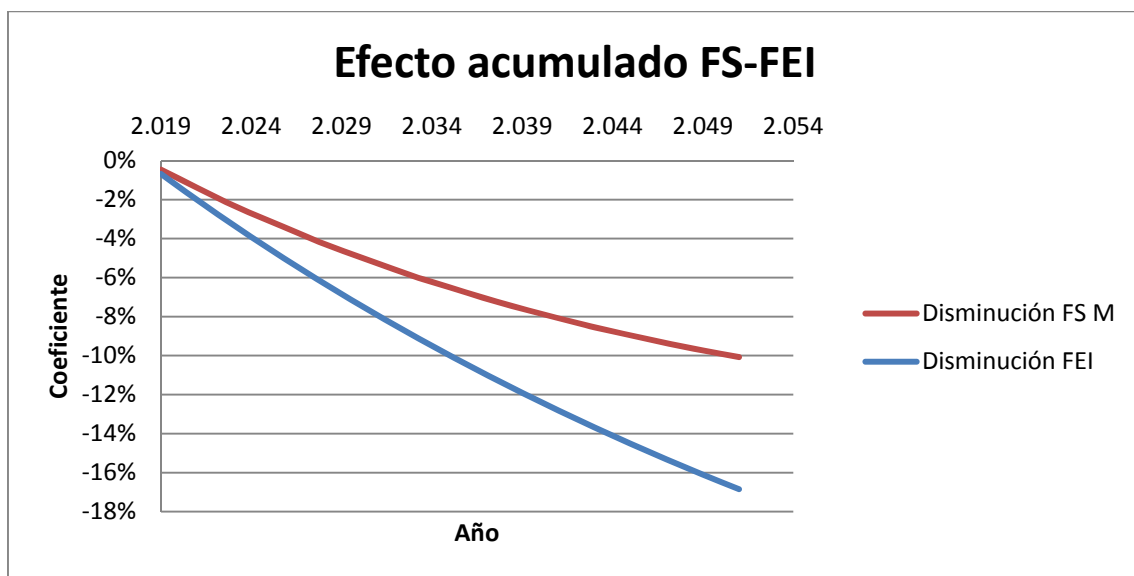
El efecto del FS en términos interanuales es más suave que el del FEI, siendo la mayor diferencia a medida que nos alejamos en el tiempo. Se aprecia fácilmente el efecto escalera de la función del FS, debido a que se ha definido con saltos quinquenales, si bien la aplicación es anual.

Si hacemos la comparación teniendo en cuenta el efecto acumulado, es decir, poniendo como anclaje 2018 y calculando las variaciones hasta un determinado año, los resultados se pueden ver en el Gráfico 2. En el año 2029 el acumulado del FS estaría en -4,60% y el del FEI en -6,84%. Esta diferencia continúa aumentando, siendo en 2039 los valores de cada uno, respectivamente, de -7,59% y -11,91%, mientras que en 2049 pasarían a ser, respectivamente, de -9,73% y de -16,10%; es decir, más de 6 puntos porcentuales de diferencia.

El ajuste propuesto por el Ministerio es bastante más suave que el del Comité de Expertos. La diferencia se debe a la tabla de mortalidad elegida en cada uno de los casos. El Ministerio propone la de la población pensionista de jubilación del sistema de Seguridad Social elaborada por la propia Seguridad Social, tomando como edad de referencia 67 años; mientras que el Comité optó por la del INE de 2012, con edad de referencia 65 años y con una combinación más alta de mujeres que de varones, reflejando la situación de los residentes en España. En ambos casos se ha tomado como año de anclaje 2018, para hacerlo coincidir con la propuesta del Ministerio.

Por otro lado, tal como propone el Ministerio, los datos para el cálculo del FS serán datos ciertos, mientras que lo que aparece en este comentario son, naturalmente, previsiones.

GRÁFICO 2: Variación acumulada del Factor de Sustitución y del FEI



Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 1 se pueden ver los datos completos de los dos gráficos anteriores.

TABLA 1. Factor de Sostenibilidad (FS) y Factor de Equidad Intergeneracional (FEI) anual y acumulado.

Año	Anual		Acumulado	
	FS Ministerio	FEI Comité	Disminución FS	Disminución Acumulada FEI
2019	0,995344	0,993143	-0,4656%	-0,6857%
2020	0,995344	0,993233	-0,9290%	-1,3577%
2021	0,995344	0,993322	-1,3902%	-2,0165%
2022	0,995344	0,993409	-1,8493%	-2,6623%
2023	0,995344	0,993496	-2,3062%	-3,2954%
2024	0,995956	0,993582	-2,7014%	-3,9160%
2025	0,995956	0,993667	-3,0949%	-4,5245%
2026	0,995956	0,993751	-3,4868%	-5,1212%
2027	0,995956	0,993834	-3,8771%	-5,7062%
2028	0,995956	0,993916	-4,2659%	-6,2798%
2029	0,996487	0,993998	-4,6022%	-6,8424%
2030	0,996487	0,994078	-4,9374%	-7,3941%
2031	0,996487	0,994157	-5,2714%	-7,9351%
2032	0,996487	0,994236	-5,6042%	-8,4658%
2033	0,996487	0,994313	-5,9358%	-8,9863%
2034	0,996966	0,994390	-6,2212%	-9,4969%
2035	0,996966	0,994466	-6,5057%	-9,9978%
2036	0,996966	0,994541	-6,7893%	-10,4891%
2037	0,996966	0,994615	-7,0721%	-10,9711%
2038	0,996966	0,994688	-7,3540%	-11,4441%
2039	0,997404	0,994760	-7,5945%	-11,9081%
2040	0,997404	0,994831	-7,8344%	-12,3634%
2041	0,997404	0,994902	-8,0737%	-12,8102%
2042	0,997404	0,994971	-8,3124%	-13,2486%
2043	0,997404	0,995040	-8,5504%	-13,6789%
2044	0,997774	0,995108	-8,7540%	-14,1011%
2045	0,997774	0,995175	-8,9571%	-14,5156%
2046	0,997774	0,995241	-9,1597%	-14,9224%
2047	0,997774	0,995307	-9,3619%	-15,3217%
2048	0,997774	0,995371	-9,5637%	-15,7137%
2049	0,998115	0,995435	-9,7342%	-16,0985%
2050	0,998115	0,995497	-9,9043%	-16,4763%
2051	0,998115	0,995559	-10,0742%	-16,8472%

Fuente: Elaboración propia.